

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205132A00/0170/2018

Expediente: 00034/SE/IP/2018

Toluca de Lerdo, México a veintiséis de enero de dos mil dieciocho

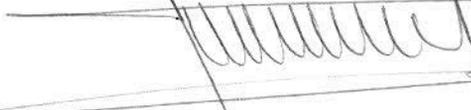
**PRESENTE**

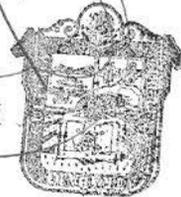
VISTA la solicitud de información del día diecisiete de enero del dos mil dieciocho, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: "Solicito el motivo por el cual TRES AULAS están inhabilitadas en el Jardín de Niños Rosa Agazzi CCT 15EJN0661P y cuáles han sido las gestiones realizadas por parte del Directivo GABRIELA PATRICIA GARCIA PEREZ para que se habiliten dichas aulas." (sic). Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se informa que la información enviada por el Servidor Público Habilitado, ya se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y el oficio enviado por el servidor público habilitado.

**ATENTAMENTE**

  
**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Secretaría de Educación  
y Administración  
Dirección de Transparencia y  
Acceso a la Información